



492
193

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de agosto del dos mil quince (2015)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2014-00218-00
Demandante: C.I. IMPOEXPORT DE COLOMBIA
Demandado: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES DE Cúcuta - DIAN
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial que antecede y una vez, realizado el estudio del expediente de la referencia, se encuentra que la perito contadora, que fuere nombrada en audiencia inicial celebrada el 02 de junio de 2015, manifestó la imposibilidad de aceptar el cargo, en consecuencia se hace necesario reemplazarla. Para tal efecto, **DESÍGNESE** como perito a la señora AMPARO ESPERANZA QUINTERO MOROS, contador público, cuyo nombre es tomado de la lista de auxiliares de la justicia inscrito en esta especialidad, por consiguiente se le comunicará tal decisión a la AV. Gran Colombia 3E-14 Edificio Leidy Teléfonos 5-742584, 313-2631500, debiendo manifestar su aceptación o justificar su rechazo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, conforme a lo previsto en el inciso 2º del artículo 49º del C.G.P., si acepta se le dará posesión y se concederá un término de veinte (20) días para que rinda el respectivo dictamen.

Asimismo, ante la imposibilidad de realizar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. fijada para el 14 de septiembre de 2015 a las 09:00 a.m., se fijará nueva fecha para la celebración de la misma. En consecuencia, **CÍTESE** nuevamente a las partes, al Ministerio Público, al perito y demás intervinientes, a audiencia de pruebas, para el día 20 de noviembre de 2015 a las 03:00 p.m.



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Por anotación en ESTADO, notifico a la partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy **26 AGO 2015**


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada


Secretario General